2020 CQR-L-06(SP)

<Entity Name>

<Entity ID>

<Date>

<Name>

<Position>

<Department Name>

<Mailing Address>

<City> <State> <ZIP>

EN REFERENCIA A: Caso Número <CaseID#> de la CQR del Censo del 2020

Estimado(a) <Position> <Last Name>:

Le agradecemos su solicitud de revisión enviada a la operación de Resolución de Preguntas del Conteo del Censo del 2020 (CQR, por sus siglas en inglés). Esta carta constituye la determinación oficial con respecto a su solicitud. Revisamos la documentación que nos proporcionó y determinamos que su solicitud está fuera de alcance o incluyó materiales insuficientes y/o con formato incorrecto para la CQR del Censo del 2020. Para obtener información sobre los tipos de casos aceptables y los requisitos para los casos, vea el *Aviso del Registro Federal* sobre la CQR del Censo del 2020 en el sitio web de la CQR en <[www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/planning-management/evaluate/cqr.html](https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/planning-management/evaluate/cqr.html)>.

Los criterios que están dentro del alcance de la CQR del Censo del 2020 incluyen:

* Corregir el registro no preciso de límites con efecto legal el 1 de enero de 2020 y actualizar los conteos de vivienda para los bloques de tabulación del censo del 2020 afectados por la corrección de los límites. Tenga en cuenta que la actualización de los conteos de vivienda se realiza solo si la unidad gubernamental proporcionó los registros de direcciones individuales para los bloques afectados por la corrección de los límites.
* Corregir la cobertura o la ubicación de viviendas dentro de los límites correctos de las unidades gubernamentales y los bloques de tabulación del censo del 2020.

Gracias por compartir sus inquietudes y por sus esfuerzos para asegurar que los conteos del Censo del 2020 sean precisos. Si tiene preguntas, comuníquese con el Centro de Ayuda de la CQR por teléfono al
1-(888) 369-3617 o por correo electrónico a <dcmd.2020.cqr.submissions@census.gov>. En su comunicación, mencione su número de caso de la CQR del Censo del 2020 que aparece anteriormente.

Atentamente,



Francis C. McPhillips

Subjefe de División, División de Gestión del Censo Decenal